

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se publica la modificación de la Resolución de 4 de octubre de 2019, de adjudicación definitiva de asentamientos apícolas susceptibles de aprovechamiento en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Córdoba para el período 2019/2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 letra.n) del Decreto 250/1997, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en los montes pertenecientes a la Comunidad, se procede a la publicación de la modificación de la Resolución de 4 de octubre de 2019, de adjudicación definitiva de asentamientos apícolas susceptibles de aprovechamiento en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Córdoba para el período 2019/2023, que se modifica en los siguientes términos:

Respecto de don Jose Luis García Collado, con DN núm. 52.***16-V, se le adjudican los siguientes asentamientos, en el Monte CO-10022, «Las Monteras», con una puntuación de 14,50 puntos:

Ord.	Monte	Cod. monte	Cod. asent. (*)	Paraje	Coord. X	Coord. Y	Colmenas autorizadas
1	Las Monteras	CO-10022-JA	CO-10022_13	La Navilla	304207	4226139	100
2	Las Monteras	CO-10022-JA	CO-10022_14	Los Aviones	303931	4222834	100
3	Las Monteras	CO-10022-JA	CO-10022_15	El Draque	303976	4221887	100
4	Las Monteras	CO-10022-JA	CO-10022_16	Piedra Blanca	302138	4221661	100

(*) Se asigna un código consecutivo al de los 12 asentamientos del cupo de Las Monteras incluidos en la oferta de la Resolución de 15 de noviembre de 2018 modificada por la Resolución de 17 de diciembre de 2018.

Respecto de D^a. Lucía Moyano Solís, con DNI n.º 30.***29-G, modificar las coordenadas inicialmente asignadas respecto de dos asentamientos, siendo las definitivas las siguientes:

COD. ASENT.	COORDENADAS INICIALMENTE ASIGNADAS			COORDENADAS MODIFICADAS DEFINITIVAS		
	PARAJE	X-COORD.	Y_COORD.	PARAJE	X-COORD.	Y_COORD.
CO-10001_01	Cerro de la Vega del Puente	362394	4208452	Camino del Vivero	362773	4208084
CO-10001_02	Collado La Tórtola	364301	4206360	Loma del Partidor	363658	4206359

Esta modificación también se encuentra publicada en:

- El tablón de anuncios de esta Delegación Territorial.
- En la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente ruta:

1. Inicio > Administración electrónica > Trámites por tipo de procedimiento > Contratación Pública > Adjudicación de Aprovechamientos de usos apícolas de montes públicos de Andalucía. 2019-2023.

2. Inicio > Información Ambiental > Montes > Aprovechamientos forestales > Apicultura.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos y condiciones previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 12 de marzo de 2020.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera, PD. Orden de 28 de mayo de 2019.